

Oficio Nro. SENESCYT-CGPGE-2017-0118-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2017

**Asunto:** Requerimiento Ciudadano - Creación de la Universidad Nacional de Orellana

Elder Audberto Ledesma Naveda  
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 14 de julio de 2017 en la Unidad del Milenio “MUSUK AYLLU” ciudad de El Coca de la provincia de Francisco de Orellana, se realizó el “Gabinete Itinerante El Coca”, en el cual usted en la Mesa Sectorial #002 realizó el siguiente requerimiento: “Creación de la Universidad Nacional de Orellana para el acceso de bachilleres al sistema de educación superior”.

Al respecto, me permito informar que posterior a las consultas realizadas al interior de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, la Subsecretaría de Formación Académica informarle lo siguiente:

*“(...) Esta Subsecretaría de Educación Superior, se encuentra trabajando con el Instituto Tecnológico Superior Tena y la Escuela Politécnica de Chimborazo, Sede Orellana, a fin de firmar un convenio para consolidar una alianza académica (...)”. Adicionalmente manifiesta que, “El convenio se encuentra en etapa de revisión jurídica y estará listo para la firma en el mes de octubre de los corrientes. Este instrumento jurídico permitirá, a través de la ESPOCH, ofrecer en la ciudad de Francisco de Orellana carreras técnicas y tecnológicas, de conformidad con los análisis de pertinencia territorial que sean realizados y presentados ante el Consejo de Educación Superior, en el marco de la normativa vigente”.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Daniel Eduardo Fierro León  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Copia:  
Señorita Magíster  
Gladys Verónica Rocha Vaca  
**Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos**

cg/md/gr